ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

MEMORANDO

SFIS – 1134

PARA: **JAIRO AUGUSTO MERCHÁN QUINTANA**

SECRETARIO DE HACIENDA

DE: **ANGELICA VIVIANA SALCEDO HERRERA**

SECRETARIA DE LA FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

ASUNTO: SOLICITUD INDICADORES PROCESO **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HIDROTERAPIA Y TERAPIA ASISTIDA ECUESTRE (HIPOTERAPIA Y EQUINOTERAPIA), DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD CON GARANTIAS DE DERECHO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**

FECHA: 26 de septiembre de 2024.

Por medio de la presente, comedidamente me permito solicitar certificación de indicadores financieros y de capacidad organizacional con respecto al proceso cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HIDROTERAPIA Y TERAPIA ASISTIDA ECUESTRE (HIPOTERAPIA Y EQUINOTERAPIA), DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD CON GARANTIAS DE DERECHO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**", que cuenta con un presupuesto oficial estimado de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($99.570.000).**

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

ANGELICA VIVIANA SALCEDO HERRERA

Secretaria de la Familia e Integración Social

Proyectó: Edwin Gómez- Abogado- contratista
Elaboró: Edwin Gómez abogado contratista SFIS.

Recibí: Jairo A. Merchán Q
Sep 26/2024

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

MEMORANDO

SH - 1523-2024

DE: JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA - Secretario de Hacienda

PARA: ANGELICA VIVIANA SALCEDO HERRERA. – Secretaria de Familia e Integración Social

ASUNTO: Su memorando SFIS-1134-2024 del 26 de septiembre de 2024, radicado el 26 de julio de 2024. Solicitud de Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional.

FECHA: 27 de Septiembre de 2024

Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS EN HIDROTERAPIA Y TERAPIA ASISTIDA ECUESTRE (HIPOTERAPIA Y EQUINOTERAPIA), DIRIGIDOS A LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CON GARANTIAS DE DERECHO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA**

Presupuesto Oficial: Noventa y nueve millones quinientos setenta mil pesos Mda. Cte. ($99.570.000,00)

Cordial saludo,

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan es tomada directamente de la página web de la superintendencia de Sociedades "www.supersociedades.gov.co" a través del aplicativo "PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL", mediante el cual se permite descargar información financiera con corte a diciembre 31 de 2021 de las diferentes empresas obligadas a reportar información:

Tamaño de empresa	NIT	Razón social de la empresa	INDICE DE LIQUIDEZ (activo corriente / pasivo corriente)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (pasivo total / activo total)	COBERTURA DE INTERESES (utilidad operacional / gastos de intereses)	[illegible]	[illegible]
Pymes-Individuales	800162425	RADPROCT SAS	6,17692743	0,1377039	25,4030988	0,51464798	0,44377895
Pymes-Individuales	802004262	CARAMA SAS	4,0872581	0,31965388	0,86553675	0,03667726	0,02495323
Pymes-Individuales	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	0,50785659	0,55984766	#¡DIV/0!	1,01700079	0,44763528
Pymes-Individuales	812005211	AGROPECUARIA GANADERA LOS SAUCES	3,9112604	0,09764644	#¡DIV/0!	0,0522473	0,04714554
Pymes-Separados	824004532	INVERSIONES HERNANDEZ LOPEZ S EN C	0,81185751	0,38140438	24,9413577	0,11415886	0,07061817
Pymes-Individuales	830009291	OXITERAPIA LIMITADA	2,23836638	0,32918215	#¡DIV/0!	0	0
Pymes-Individuales	830055886	CRP CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIO	6,15334227	0,11168508	12,708258	0,44797519	0,39794304
Pymes-Separados	830141831	SERVICIOS Y ASESORIAS EMPRESARIALES CASTRO ARIAS S	1,95576057	0,37372302	12,5059508	0,16813755	0,10530068
Pymes-Individuales	860015940	EL CARRIZAL SA	2,27589065	0,01734697	30,0811784	0,01442106	0,0141709
Pymes-Individuales	900025612	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICI	1,89784208	0,49442463	83,074216	0,06784829	0,03430242
Pymes-Individuales	900025613	NUCLEAR CDD S.A.S	3,51299788	0,11282726	#¡DIV/0!	0,02139253	0,01897887
Pymes-Individuales	900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA S	1,11658784	0,5034238	2,8087826	0,36873801	0,18310652
Pymes-Individuales	900319749	RADIO FARMACIA TRACERLAB SAS	0,80596445	0,89220261	214,419325	0,92658122	0,09988303
Pymes-Individuales	900434583	AFE ATHLETIC FITNESS EXPERIENCE C.M.D. SAS	0,70097722	0,78000509	3,71225423	0,85584166	0,18828081
Pymes-Individuales	900483810	SERVICIOS MULTIACTIVOS DE COLOMBIA SAS	5,04928073	0,17419481	14,5072025	0,97094232	0,80180921
Pymes-Individuales	900493798	JOSAAN MEDICAL SERVICES SAS	0,68778828	1,00663071	-0,40418318	0,18881928	-0,00125201
Pymes-Individuales	900502725	TERAPIA INTENSIVA SAS	1,57848939	0,65653007	5,80156386	0,42525609	0,14606268
Pymes-Individuales	900682543	MEDICALL TALENTO HUMANO SAS	1,17521609	0,85328721	#¡DIV/0!	0,05659408	0,00830308
Pymes-Individuales	900693770	MEDICAL LIFE CARE SAS	2,29115311	0,59230424	24,5534808	0,47817437	0,19494966
Pymes-Individuales	900744042	MEDICPLUS SAS	1,46294047	0,67243513	141,544211	0,30064212	0,0984798
Pymes-Individuales	900801462	SERVICIOS DE TELEASISTENCIA COLOMBIA S.A.S	3,24991416	0,51309283	#¡DIV/0!	0,16451284	0,08010248
Pymes-Individuales	900819391	ACTION FITNESS S.A.S.	0,40984191	0,92178228	3,98491897	1,15304054	0,09018821

La muestra seleccionada está compuesta por entidades que han reportado su información financiera a la Superintendencia de Sociedades e incluye, como se mencionó anteriormente, actividades relacionadas con el objeto a contratar en el proceso referenciado. Esta selección de actividades se realiza conforme a los códigos CIIU que se detallan a continuación:

COD CIIU	DESCRIPCIÓN
0142	Cría de caballos y otros equinos.
8692	Otras Actividades De Apoyo Terapéutico.
8699	Otras Actividades de atención de la salud humana.
8730	Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas.

Dado lo anterior, con el fin de generar mayor pluralidad de oferentes y dando cumplimiento a los preceptos establecidos por el Gobierno Nacional para la reactivación económica, se proponen los siguientes indicadores para tener en cuenta dentro del proceso:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	RL = AC / PC >= 2.0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT <= 0,60
RAZON DE COBERTURA	RCI = UO / GI >= 2.0

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP = UO / P >=0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA = UO / AT >=0,02

En el caso de uniones temporales o consorcios, el cálculo de los indicadores se realizará tomando la información de todos integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación.

Para el caso del indicador de Razón de Cobertura, los participantes cuyo resultado sea INDETERMINADO, generado por presentar Gastos financieros en cero, CUMPLEN con el indicador. De igual forma, si el indicador de liquidez presenta resultado INDETERMINADO como consecuencia de presentar pasivos en cero, la evaluación de este será que el proponente CUMPLE con el indicador. Por el contrario, si el resultado de los indicadores de nivel de endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo es INDETERMINADO, la evaluación para cualquiera de estos que presente dicho resultado será NO CUMPLE.

Los oferentes deberán cumplir con las exigencias de orden financiero indicadas a continuación, para lo cual, el Municipio, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP para el cálculo de los índices financieros y de capacidad organizacional exigidos en el presente proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. La información financiera debe estar actualizada y en firme al interior del Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2023. El RUP a verificar deberá ser expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha fijada para el cierre del presente proceso. Este certificado debe ser presentado en ORIGINAL O COPIA clara y legible.

Para las empresas cuya fecha de constitución sea posterior al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros que se verificarán serán los del balance de apertura reportado en el Certificado de Clasificación de la Cámara de Comercio.

En todo caso la información objeto de verificación en el RUP deberá estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme, para que el COMITÉ EVALUADOR pueda evaluar su oferta.

JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA

Secretario de Hacienda Municipio de Tocancipá

Proyectó: Jairo Augusto Merchán Quintana – Secretario de Hacienda-